



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP0064281/2018

///doba,  
08 FEB 2019



34

**VISTO**

El expediente EXP-UNC:0064281/2018 presentado por la Profesora MOSCONI Carolina, solicita la modificación del acta del Acta de Promoción 00050 del Libro 00053, correspondiente a la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción (16-0072E), ya que se le consigno la Nota de 7(siete) a la alumna CASTELLANO, Sofia Guadalupe DNI 41.600.152 cuando en realidad corresponde la calificación de 9(nueve).

Lo determinado en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 245/1996.

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario corregir el Acta de Examen indicada anteriormente,

Por ello,

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-** Autorizar al Área de Enseñanza a rectificar el Acta de Promoción N° 00050 del Libro 00053 de la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción (16-0072E) consignando a la alumna CASTELLANO, Sofia Guadalupe DNI 41.600.152 donde dice Nota 7(siete) debe decir la calificación de 9(nueve).

**Art.2°.-** Comunicar y archivar.

MM

  
Mgtr. MARIELA A. BORTOLÓN  
Pro Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS